

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.148

Miércoles 14 de Mayo de 2025

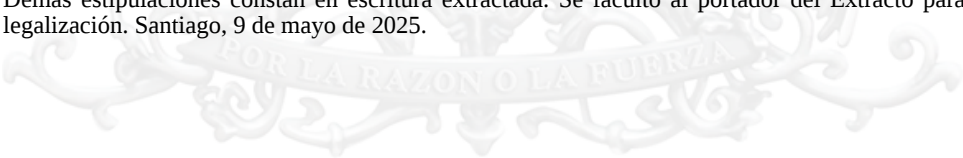
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2646289

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, abogado, Notario Público Titular de la 8° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos N° 941, local 302, Santiago, certifico que por escritura de fecha 8 de mayo de 2025, otorgada ante mí bajo el Repertorio N° 8864-2025, doña María Elizabeth León Avendaño y don Alexander Farias Palma, domiciliados para estos efectos en Santiago, comuna de Santiago, Chile, constituye sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto: Razón Social: “SERVICIO DE ELEVADORES SPA”. Nombre de Fantasía: SDE SpA. Capital: \$2.000.000, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, que se suscriben y pagan íntegramente en este acto por Doña María Elizabeth León Avendaño, quien paga \$1.980.000.- del capital y adquiere 99 acciones; y Don Alexander Farias Palma, quien paga 20.000.- del capital y adquiere 1 acción. Objeto: a) La prestación de servicios de mantención, comercialización, instalación, reacondicionamiento, reparación, montaje de equipos y maquinarias de ascensores, tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas, andenes, monta coches, escaleras o rampas mecánicas o en cualquiera de sus formas; b) La compraventa de sistemas y de equipos electrónicos, eléctricos, mecánicos y computacionales e industriales; c) La asesoría, capacitación, seminarios, clases magistrales, cursos, diplomados, estudios y elaboración de diseños y proyectos en el ámbito de ingeniería de equipos y maquinarias de ascensores, cargadores y escaleras mecánicas en general; d) La comercialización, consignación y distribución de repuestos y de equipos para ascensores, cargadores y escaleras mecánicas; e) La representación de empresas nacionales y o extranjeras, marcas y sistemas, instrumentos, partes, piezas, repuestos o de cualquier otro elemento relacionado con el rubro de ascensores, cargadores, y escaleras eléctricas e hidráulicas; f) La importación y exportación de sistemas y programas de ingeniería y de equipos relacionados con el rubro de los ascensores, cargadores y escaleras eléctricas e hidráulicas; g) en general, la ejecución de todos los actos y celebración de todos los contratos que los socios estimen conducentes al fin social. . Administración, uso, y representación de la razón social: Corresponderá a doña María Elizabeth León Avendaño. La duración de la sociedad será indefinida. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago de Chile, sin perjuicio que podrá establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares del país o en el extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador del Extracto para legalización. Santiago, 9 de mayo de 2025.



CVE 2646289

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl